##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN LA 40º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**REPÚBLICA DE HAITÍ**

31 de enero de 2022

Gracias Presidente.

Saludamos a la Delegación de Haití y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Destacamos que su Gobierno ha elaborado un plan de acción nacional sobre la aplicación de las recomendaciones del EPU para el período 2019-2022.

De igual manera ha establecido un conjunto de programas de desarrollo y construcción en el sector de la vivienda, con 238 unidades que ha beneficiado a más de 2 mil 200 familias.

Con programas de la Red de Seguridad Social tales como “Empleo juvenil” se ha dado apoyo a los jóvenes de los barrios precarios, y mediante la “Transferencias de efectivo y alimentos”, se ha brindado apoyo financiero y nutricional a más de 126 mil hogares del país. Le recomendamos seguir fortaleciendo los programas sociales de salud y alimentación en favor de los sectores más vulnerables de la población.

Haití debe superar numerosos obstáculos para aplicar sus políticas en derechos humanos. Las catástrofes naturales sufridas amplifican los efectos de esas limitaciones.

Venezuela seguirá apoyando al pueblo haitiano en la superación de los desafíos que enfrenta en materia de derechos humanos. La comunidad de naciones debe brindar toda la cooperación, asistencia y solidaridad que el país requiere, para la implementación de las recomendaciones aceptadas del EPU.

Le deseamos todo el éxito en su Examen.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**